



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Catamarca 65 - 1° Piso - TP 25501

5100 - LA RIOJA

LA RIOJA, 21 NOV. 1995

VISTO: los términos de la Ley Nro. 6.091 de fecha 26 de Setiembre/95, sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia, mediante la cual se crea el Centro de Animación Socio-Cultural, del Departamento Castro Barros, dependiente de este Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado Centro de Animación Socio-Cultural, dependiente de este organismo, tendrá su sede central en la Localidad de Los Molinos y filiales en las Localidades de Aminga y Pinchas, (Departamento Castro Barros).

Que se hace necesario efectuar el acto de inauguración de las actividades académicas del aludido centro; asimismo la designación de la Planta Funcional y Personal Docente, permitiendo de esta manera el normal desarrollo de las actividades del mismo.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nro. 6052/95, promulgada por Decreto Nro. 203/95.

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE :**

1.- **DISPONER** que el acto de inauguración de las actividades académicas del Centro de Animación Socio-Cultural - del Departamento Castro Barros, dependiente de este Consejo Provincial de Educación - (Ley de creación Nro. 6091/95); se realice el día 25 de Noviembre del corriente año, a Hs., 21,30 en la Localidad de Pinchas - Departamento Castro Barros; conforme los motivos señalados ut-supra.

2.- **DESIGNAR** a partir del 25 de Noviembre de 1.995, la Planta Funcional y Personal Docente en carácter de Interinos, que seguidamente se detallan en los Cargos, Asignaturas y Horas Cátedras que para cada caso se especifica, en el - Centro de Animación Socio-Cultural - del Departamento Castro Barros, dependiente de este Consejo Provincial de Educación:

DIRECTORA:

* VIRGINIA HANSEN - D.N.I. Nro. 4.785.431

SECRETARIA:

* NORA SILVINA ZARATE - D.N.I. Nro. 23.165.277

III.

----- del original ----- 1



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Calamarca 65 - 1° Piso - T 25501
5300 - LA RIOJA

III.-

PERSONAL DOCENTE:

* RAMIRO JORGE BLANCO - D.N.I Nro. 23.660.861 (Preceptor)

* LAURA NELIDA PUGLIESE - D.N.I. Nro. 20.613.474

- DANZAS CLASICAS 10 Hs.

* MARIA DE LOS ANGELES SALGUERO - D.N.I. Nro. 22.714.425

- DANZAS FOLKLORICAS 10 Hs.

* VERONICA VILLARROEL DE SANCHEZ - D.N.I. Nro. 23.352.625

- DANZAS FOLKLORICAS 10 Hs.

* GUSTAVO NAVARRO - D.N.I. Nro. 22.135.408

- DANZAS FOLKLORICAS 10 Hs.

* LAURA HEREDIA - D.N.I. Nro. 24.939.393

- DANZAS CLASICAS 10 Hs.

* JULIA ELISA BRIZUELA - D.N.I. Nro. 17.408.362

- PLASTICA 10 Hs.

* VICTOR DAVID CARRION - D.N.I. Nro. 27.451.446

- MUSICA PERCUSION Y VIENTO 10 Hs.

* NICOLAS CARRION - D.N.I. Nro. 8.465.790

- MUSICA, GUITARRA Y CANTO 10 Hs.

III.-